

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

RECAUDACIÓN POR LOTERÍAS

En millones de euros (entre enero y julio)



» MENOS INGRESOS POR PREMIOS. La Agencia Tributaria recaudó entre enero y julio 327,4 millones de euros con el gravamen sobre premios de loterías, lo que supone un 9,4% menos que en el mismo periodo de 2015 (361,5 millones).

Las rentas que declaran los consejeros suben un 30% por la presión del fisco

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
Las rentas que declaran los consejeros de empresas a Hacienda se han disparado un 36,2% en los últimos tres años, según datos de la Agencia Tributaria de 2015. Sólo el año pasado

se incrementaron un 30,6%. Sin embargo, este incremento no se corresponde con un aumento en igual medida de las retribuciones. Diferentes fuentes explican el motivo principal de esta subida: una campaña del fisco para que

los consejeros declaren fiscalmente como tales, de forma que sus tipos de retención sean más altos y tributen por las dietas. "Las sanciones a las empresas por esta situación son considerables", comenta un abogado.

El conjunto de ingresos declarados por consejeros y administradores de empresas ha engordado en tres años desde los 1.467 millones de 2012 hasta los 2.435 millones de 2015. Fuentes de la Agencia Tributaria confirman que semejante alza no obedece a un disparado incremento de las retribuciones, y tan sólo precisan que más bien se achaca a la forma de reflejar sus ganancias. O lo que es lo mismo, que antes declaraban sus rentas como las de un asalariado y no como las de un consejero o administrador.

Los tipos de retención que sufre un consejero o administrador de empresa son bastante elevados. Hasta la reforma fiscal que aprobó el Gobierno en 2015 rondaban el 40%. Y eso hacía que muchos consejeros declarasen sus rentas como un salario normal en la casilla A del modelo correspondiente del IRPF. Sin embargo, la Agencia Tributaria ha iniciado una campaña contra esto. "Ahora una de las primeras cosas que los inspectores revisan cuando pisan una empresa es si sus consejeros declaran adecuadamente sus rentas", explica un asesor fiscal que prefiere mantener el anonimato.

Es decir, los consejeros preferían apuntar sus rentas como un asalariado más para así conseguir una retención mensual sensiblemente más baja. Aunque es verdad que luego acababan liquidando al cierre del ejercicio tributario exactamente lo mismo, de este modo evitaban adelantar el dinero a Hacienda porque podía estar obteniendo una rentabilidad en otro sitio.

Empresas familiares

Otro factor que ha contribuido a este fenómeno es la situación de las empresas familiares. Para tener derecho al trato favorable que se dispensa a la empresa familiar en los impuestos de sucesiones y donaciones, alguno de los familiares tiene que estar contratado por la compañía en un cargo directivo asalariado por el que perciba más de la mitad de sus ingresos. "En realidad son administradores de la sociedad pero cobran como gerentes o directivos asalariados y, en consecuencia, lo declaraban como una retribución salarial estándar. Pero ahora Hacienda ha empujado para que predomine la naturaleza mercantil sobre la laboral y que,

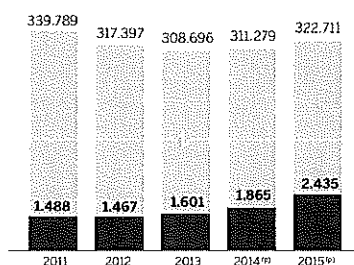
Evolución de las remuneraciones y su fiscalidad

RENTAS DEL TRABAJO Y ACTIVIDADES PROFESIONALES

CUANTÍA

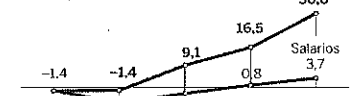
En millones de euros

Salarios Consejeros



VARIACIÓN DE LAS RENTAS

En un año, en %



(p) Estimación provisional.

Fuente: Agencia Tributaria.

Rebaja del tipo efectivo a los administradores

El tipo de retención efectiva a los consejeros y administradores ha bajado cinco puntos porcentuales en 2015 como consecuencia de la reforma tributaria del Gobierno del PP, que redujo el gravamen máximo del IRPF del 52% al 45% para todas las rentas por encima de los 60.000 euros.

Si en 2014 tributaron con un tipo efectivo del 39,67%, el año pasado el porcentaje descendió hasta el 34,81%.

por lo tanto, se imponga el tipo de retención más alto de los consejeros o administradores", explica un asesor fiscal.

El Tribunal Supremo ya ha establecido una jurisprudencia sólida en diversas sentencias como la de Mahou: cuando un contribuyente es a la vez gerente y consejero de la compañía, la rela-

Esto es, 4,86 puntos menos de retención mensual. Sin embargo, hay que recordar que este tipo se había elevado muchísimo justo con la llegada del PP al poder en diciembre de 2011.

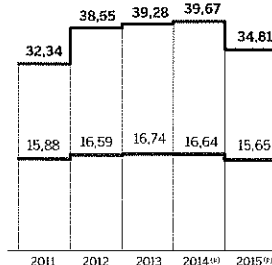
La subida del IRPF aprobada entonces hizo que la retención a los consejeros subiese desde el 32,4% hasta el entorno del 39%, un alza de casi siete puntos. En ese momento, los gravámenes para las rentas altas aumentaron hacia una franja que oscilaba desde el 47% para los ingresos por encima de 53.407 euros hasta el 52% sobre las cantidades superiores a los 300.000 euros.

ción que predomina en la empresa es la mercantil sobre la laboral. Y eso lo ha aprovechado Hacienda para apretar las tuercas. "Estos consejeros no pueden ahora calcular su retención por tablas como un trabajador corriente, sino que han de abonar el tipo de retención más alto de los consejeros. No había fraude.

RETENCIONES FISCALES

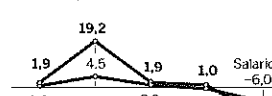
TIPO EFECTIVO

En %



VARIACIÓN DE LOS TIPOS

En un año, en %



EL PAÍS

Los sindicatos preparan movilizaciones contra el TTIP

EL PAÍS, Madrid

Los sindicatos preparan movilizaciones contra los tratados comerciales de la Unión Europea con Estados Unidos (TTIP) y con Canadá (CETA). UGT y CC OO están ultimando la convocatoria de una manifestación que probablemente se celebrará el 20 de septiembre contra estos tratados comerciales. Esta protesta se enmarcará en una batería de movilizaciones que los sindicatos de varios países europeos preparan para las mismas fechas, y que a mediados de octubre se ampliarán, además, a otras organizaciones de ciudadanos.

El sindicato UGT lanza, además, hoy lunes una fuerte campaña publicitaria contra el TTIP, con el objetivo de movilizar a los trabajadores de cara a la tercera semana de septiembre. Pretenden conseguir que el TTIP suscite tanto interés entre los trabajadores como en países como Alemania, donde el rechazo al tratado ha provocado manifestaciones masivas. La campaña "7 de las muchas" razones para decir #NoalTTIP tiene, además, por objeto explicar el contenido del acuerdo.

Explicar los perjuicios

Pese a las dudas expresadas esta semana por Francia (Mathias Pélé, secretario de Estado francés de Comercio, aseguró que van a solicitar la paralización de las conversaciones), el Gobierno español sigue ofreciendo su apoyo al TTIP, porque considera que los estudios ponen de manifiesto que el impacto será positivo para la economía española. "Nosotros queremos concienciar a la gente y que conozca los detalles de ambos tratados. En septiembre y octubre se van a producir pasos importantes en la negociación del TTIP y de la ratificación del CETA", señala José María Álvarez, secretario general de UGT.

Aunque la campaña está focalizada en el TTIP, no olvida que el acuerdo comercial entre la UE y Canadá, podría ser aprobado este otoño. "El CETA va a pasar a una fase de ratificación por parte de los parlamentos nacionales, y no queremos que en España se ratifique, porque es la puerta de atrás del TTIP", señala. El sindicato quiere implicar también a los eurodiputados y los parlamentos regionales en contra del tratado.